EDICTO

Nº Edicto: 18203

Carátula: SECRETARIA DE ESTADO NIÑEZ Y FAMILIA ('C.L.G'.) S/ DECLARACION DE ADOPTABILIDAD

Número de Expediente: Recep.:VI-01624-F-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/04/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/04/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6380

Texto del edicto:

E D I C T O

La **Dra. Paula Fredes,** Jueza de Primera Instancia de la Unidad Procesal de Familia N° 11, de la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, Secretaría única, a cargo de la **Dra. Florencia Camardòn,** en autos caratulados: **"SECRETARIA DE ESTADO NIÑEZ Y FAMILIA ('C.L.G'.) S/ DECLARACION DE ADOPTABILIDAD", Expte. N° VI-01624-F-2024,** cita por edictos al Sr. CEJAS, ANGEL ANTONIO - DNI 26657058 y a la Sra. CORONEL, CRECENCIA DAIHANA - DNI 36638286 para que en el plazo de 5 días se presenten en autos a contestar la demanda y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los representen. Públiquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Rìo Negro.-
Viedma RN, 1 de abril de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-000615